

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.3032 de fecha miércoles 10 de octubre de 2007
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 29301
EVO MORALES AYMA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Ministro de Hacienda, Lic. Luis Alberto Arce Catacora, debe ausentarse del país, en misión oficial, del 7 al 9 de octubre de 2007, a la ciudad de Rio de Janeiro – República Federativa del Brasil para asistir a la “IV Reunión Técnica Multilateral”, con el propósito de avanzar en el tema “Capital del Banco – Creación del Banco del Sur”;

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, Parágrafo II de la Ley N° 3351 de 21 de febrero de 2006 y el artículo 21, Parágrafo I del Decreto Reglamentario N° 28631, publicado el 8 de marzo de 2006.

DECRETA :

ARTICULO ÚNICO.- Desígnese **MINISTRA INTERINA DE HACIENDA** a la ciudadana **CELINDA SOSA LUNDA**, Ministra de Producción y Microempresa, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de Octubre del año dos mil siete.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.